Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

Proceso: EM-450-2026

OBJETO: ADQUISICION DE OVEROL (TIPO TYVEK, GUANTES DE NEOPRENO, BOTAS DE CAUCHO, SOMBRERO TIPO PESQUERO, CAPA PARA LA LLUVIA, CASCO).

Modalidad: Invitación a Cotizar

Fecha: 23/09/2026

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

TABLA DE CONTENIDO

1. Solicitud de cotizaciones
2. Alcance de la invitación
3. Revisión de antecedentes contractuales
4. Proveedores que presentaron cotización
5. Determinación del valor de referencia del proceso
6. Aplicación del principio de economía
7. Valor estimado del proceso
8. Anexos

ANÁLISIS DE MERCADO

1. Solicitud de cotizaciones

El 17 de septiembre de 2026 se publicaron solicitudes de cotización en la plataforma transaccional SECOP II, a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente. Se fijó como fecha límite para la recepción de cotizaciones el 22 de septiembre de 2026.

2. Alcance de la invitación

Al momento de la publicación, la Subred identificó 414 proveedores registrados en el sector relacionado con el objeto del proceso, quienes recibieron la invitación para presentar cotización. Como resultado del proceso de consulta al mercado se evidenció lo siguiente:

- Seis (06) proveedores manifestaron interés en participar en el proceso.
- Cinco (05) proveedores presentaron cotización dentro del plazo establecido en la plataforma.

La participación obtenida permite contar con información suficiente para analizar condiciones del mercado, precios y posibles oferentes.

De igual forma se indica que el quinto (5) oferente el cual es **PROCPLAG SAS** presento su oferta económica por mensaje en la Plataforma SECOP II.

3. Revisión de antecedentes contractuales

- Revisada la base de datos de la Dirección de Contratación, se evidencia que no se encuentran contratos históricos que tengan referencia con el objeto contractual del presente Estudio de Mercado.
- Con el fin de ampliar el análisis, se efectuó una consulta en SECOP II respecto de procesos adelantados por otras Subredes Integradas de Servicios de Salud de la ciudad. El resultado de la búsqueda evidenció que no se identificaron procesos recientes con objeto contractual equivalente, lo que limita la posibilidad de realizar comparativos de precios con entidades del mismo sector. Los soportes de dicha consulta se adjuntan como anexos al presente análisis.

4. Proveedores que presentaron cotización

De acuerdo con la información registrada en SECOP II, se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores:

- **DATEXP SAS**
- **SUMICONS SAS**
- **GABRIEL ANTONIO GIRALDO GIRALDO**
- **ESTATEX SAS**
- **PROCPLAG SAS**

Las propuestas fueron revisadas en cuanto a su contenido económico y a la información técnica presentada por cada proveedor.

Dando revisión a cada una de las ofertas presentadas por los oferentes se identifica en el Estudio de Mercado que el oferente **PROCPLAG SAS** presenta artificialidad baja en cada uno de los precios; ya que realizando la comparación de precios de cada uno de los Ítems y al calcular los promedios; las propuestas

del oferente en mención no se asemejan a las ofertas de los demás oferentes. Por esta razón no se tuvo en cuenta en para calcular el promedio en el presente Estudio de Mercado.

5. Determinación del valor de referencia del proceso

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, se determinó que la contratación se efectuará mediante Invitación a Cotizar. En este sentido se realizó la revisión de las cotizaciones recibidas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

6. Aplicación del principio de economía

En aplicación del Principio de Economía, previsto en el numeral 3.12 del Acuerdo 026 de 2024, se analizó el valor mínimo viable del proceso con base en las cotizaciones recibidas. Este ejercicio permite garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y seleccionar una alternativa que satisfaga la necesidad institucional sin generar sobrecostos.

7. Valor estimado del proceso

El valor mensual se determina a partir del consumo promedio estimado de cada ítem, multiplicado por el valor unitario definido en las cotizaciones. Este cálculo permite establecer el costo real de cada producto y su incidencia en la ejecución del contrato.

Se deja constancia de que no existen contratos históricos en la entidad ni procesos comparables en otras Subredes Integradas de Servicios de Salud. Por esta razón, el análisis económico se soporta exclusivamente en la información obtenida a través de las cotizaciones verificadas.

Como resultado de este ejercicio, se obtuvo un valor total de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($315.792.680).**

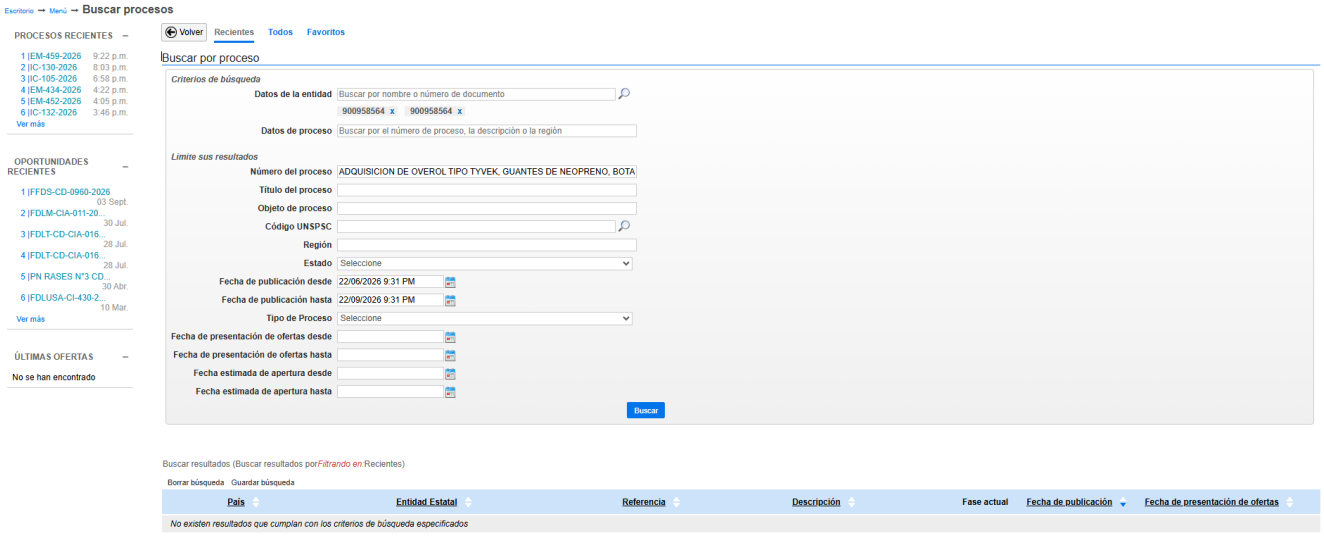
Este valor corresponde a un monto global que se ejecutará a demanda, de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la vigencia del contrato.

8. Anexos:

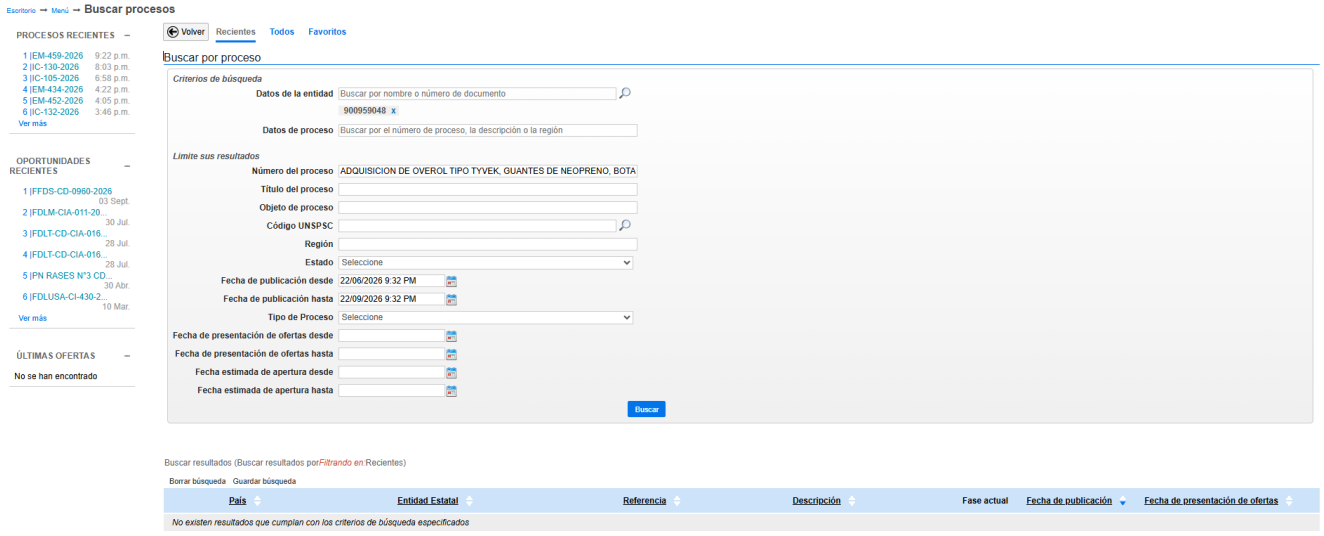
Búsqueda del proceso Subredes

- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

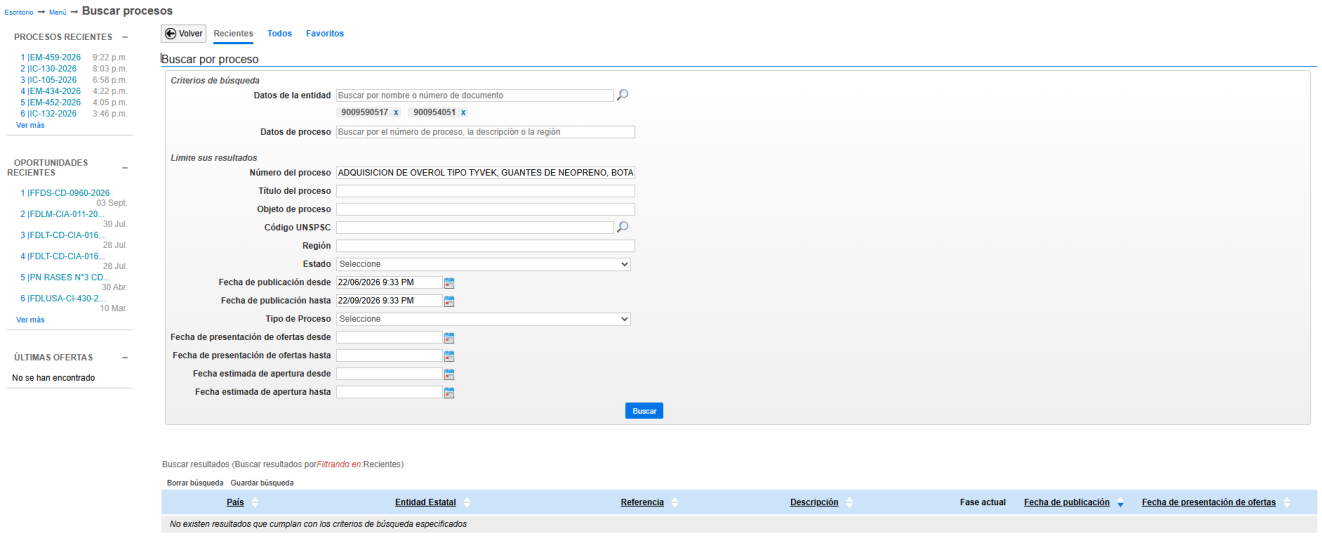


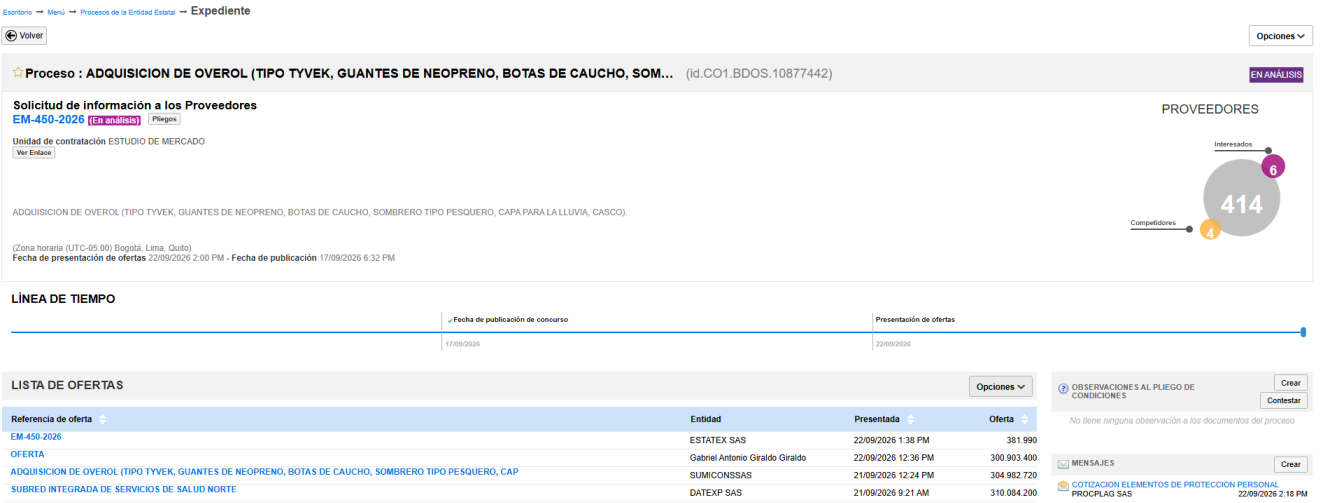
- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE



- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL





	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Roger Tordecilla Rossi	Contratista	
Revisado por:	Lyda Niyireth Osma Pirazan	Contratista	